

Buenos Aires, diecisiete de junio de 2013

Visto: el Antecedente n° 1 del Expediente Interno n° 100/2013

Considerando:

En este legajo se documentan los gastos originados en la asistencia de la Señora Jueza del Tribunal Dra. Ana María Conde en oportunidad de la realización del XI Encuentro de Responsables de Mediación de los Poderes Judiciales y la Reunión de Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus. a llevarse a cabo los próximos 27 y 28 de junio del corriente año en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

La Resolución de Presidencia n° 27/2013 firmada por el Sr. Vicepresidente del Tribunal, Dr. José Osvaldo Casás (foja 6) autorizó el desplazamiento en comisión y aprobó el pago de gastos y viáticos ocasionados por esa visita oficial.

El área contaduría realizó la registración presupuestaria y contable del gasto y preparó las ordenes de pago n° 210/2013 y n° 216/2013 (ver fojas 7/11 y 16/19).

El área tesorería suscribió los comprobantes antedichos y preparó la transferencias correspondientes.

El Director General Adjunto de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto informó lo actuado y solicita la aprobación del pago.

Por ello,

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
DISPONE:**

1. Aprobar el pago a favor de la Dra. Ana María Conde, de la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 367,50), en concepto de viáticos para asistir al XI Encuentro de Responsables de Mediación de los Poderes Judiciales y la Reunión de Comisión Directiva de Ju.Fe.Jus. a llevarse a cabo los próximos 27 y 28 de junio del corriente año en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, en todo de acuerdo con las ordenes de pago n° 210/2013 y n° 216/2013, obrantes en los presentes actuados a fojas 11 y 19.
2. Imputar los gastos con cargo a la partida 3.7.9 (Otros no especificados precedentemente) del presupuesto 2013.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.

DISPOSICIÓN N° 222/2013

